

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para todo el Territorio Nacional y sus colonias a favor de Productos Capilares, S. A. de Nacionalidad española residente en Madrid, C. Pajaritos, 31.

por

UNA PINZA PERFECCIONADA PARA EL CABELLO

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica una pinza perfeccionada para el cabello, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido, y nunca en limitativo.

Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y la relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, se aprecian las siguientes referencias:

FIGURA PRIMERA.— La misma representa una vista en perspectiva, de la pinza cuyo registro se preconiza.

En la misma tenemos:

15.-
1.- Estructura básica de la pinza, constituida por una lámina construida en acero de alta flexibilidad, y que por troqueado o estampado, se figura en un recuadro cerrado en todos sus puntos, dando origen la zona de la pinza separada parcialmente, al elemento de retención cuya descripción se realizará en su momento.

20.-
La configuración en planta de esta sección superior -- del sujetador, es sensiblemente triangular, de angulos curvados y en conjunto adopta un plano curvado en graduación adecuada, cuyo vértice corresponde a la parte media transversal.

25.-
2.- Punto de unión de las ramas laterales de la sección -1- citada, que se une en superposición y con caracter permanente, por medio de un remache apropiado.

30.-
3.- Lengüeta constituida en un solo conjunto con relación al marco -1-, y al que se une por el punto-4-, para determinar su basculamiento sobre el soporte principal.

35.-
El extremo anterior o de separación, de esta ballestilla, es de mayor anchura que la zona terminal -2- de la estructura base -1-, y el hecho de que sus extremos vayan fijados, obedece a la necesidad de establecer en este punto una menor anchura que la que presenta la lengüeta en el punto de coincidencia, cuya disposición crea un tope de limitación -- del recorrido de la indicada ballestilla inferior, al contragtar sobre los planos superiores aludidos.

40.-
4.- Zona de unión de la ballesta con el marco correspondiente, previsto en el lateral de mayor anchura.

5.- Cajado practicado longitudinalmente en la mencionada ballestilla.

45.-
6.- Resaltes practicados en la parte media central de la lengüeta indicada en número de dos y en sentido, paralelo que crean una sección del medio de retención, al alojarse dichos resaltes -6- en el cajado de la chapa -1- y que por un efecto de flexibilidad de la misma queda bloqueado - el doble resalte en su alojamiento.

50.-
FIGURA SEGUNDA.- La misma representa otra vista de la pinza objeto de este registro, en la cual es introducido un mechón o bucle de cabello, el que queda situado entre el marco base y la lengüeta solidaria, quedando el pelo fuertemente retenido.

55.-
En esta fase de formación de rizos, el cabello, queda situado en posición concéntrica a los resaltes -6- los que quedan por encima del citado pelo.

60.-
FIGURA TERCERA.- La misma muestra una posición plegada de la pinza, la cual a sido determinada por la presión de la lámina superior cuyo plano curvado queda retenido sobre la ballestilla inferior, apreciándose la salida de los resaltes -6- a través de los cajados del recuadro -1-.

Esta pinza tiene una eficaz aplicación en los rizados permanentes en seco y frío.

65.-
Esta pinza se fabricará en cualquier clase de material adecuado y en las dimensiones más convenientes.

Sus ventajas principales son su extrema sencillez constructiva, de aplicación, no molestando el usuario en la fase de reposo al situar la cabeza sobre la almohada, reducido peso y volumen, indeformables, resistentes, duraderas y económicas.

70.-
Descrita suficientemente la naturaleza del presente registro de Modelo de Utilidad, se hace constar expresamente que cualquier modificación, introducida en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto --

75.-

que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA

- - -

Por último se declara de novedad y utilidad, las siguientes;

80.-

"REIVINDICACIONES"

85.-

1ª.- Una pinza perfeccionada para el cabello, caracterizada esencialmente por estar constituida por una lámina de dimensiones convenientes y fabricada en un material de alta flexibilidad, el que por un efecto de troquelado, se determina un cajado en la lámina base, que da origen a la formación de una lengüeta asimismo flexible.

90.-

2ª.- Una pinza perfeccionada para el cabello, según la anterior reivindicación, caracterizada esencialmente por comprender una lengüeta, constituida por el mismo material que la lámina base, a la que se une por el extremo de mayor anchura, representando la citada ballestilla el medio de retención del mechón de pelo, al presionarse contra la lámina básica, por el indicado efecto de flexibilidad, alojándose la lengüeta en el cajado del marco de contención, el, que se curva convenientemente en esta fase de sujeción del cabello.

100.-

3ª.- Una pinza perfeccionada para el cabello, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente, porque la parte media de la ballestilla referida, se configura en un doble resalte, que colabora en el efecto de retención de la lengüeta sobre su base, quedando salientes los citados resaltes en el momento del cierre, con respecto a la línea constructiva del plano superior, limitando al propio tiempo, los aludidos resaltes, la situación del mechón de cabello.

105.-

110.-

4A.- Una pinza perfeccionada para el cabello, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente por que, la lámina superior, presenta un extremo cerrado, por la acción de un remache, cuya disposición ha sido prevista para efectuar una reducción de la anchura del marco, cuya disposición crea un medio de imitación del recorrido de la ballestilla, no permitiendo su paso através del cajado de la lámina base.

5A.- UNA PINZA PERFECCIONADA PARA EL CABELLO.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Esta memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 6 de Agosto de 1960.

E. RODRIGUEZ DE RIVAS
P.P.

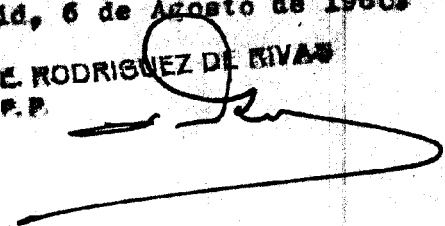


Fig. 1

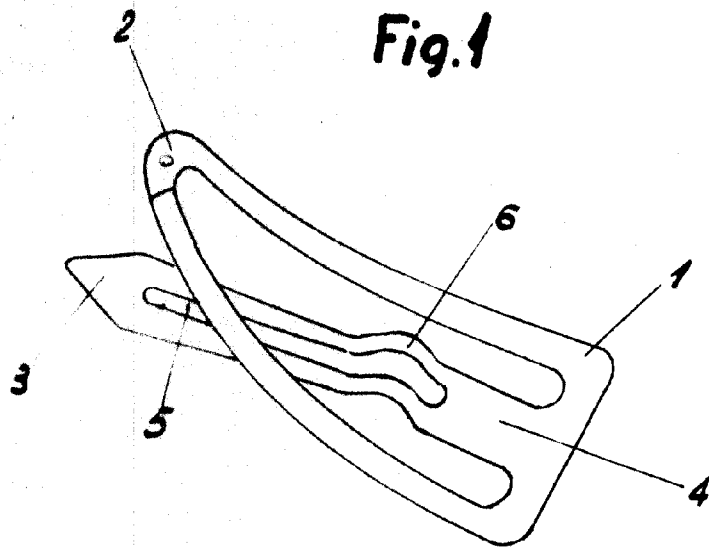


Fig. 2

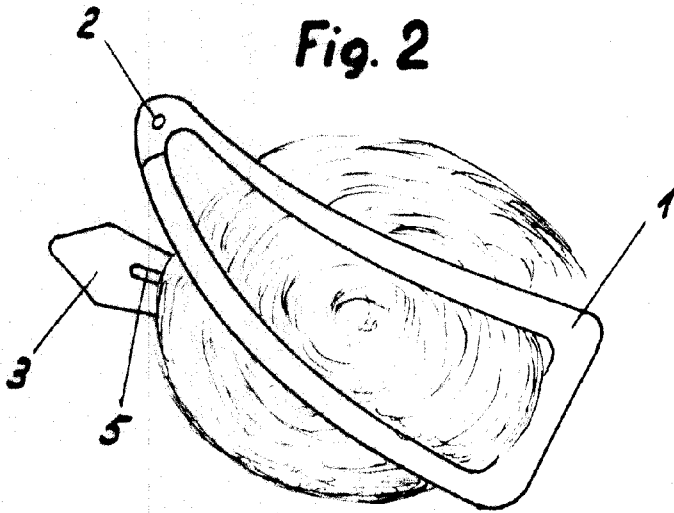
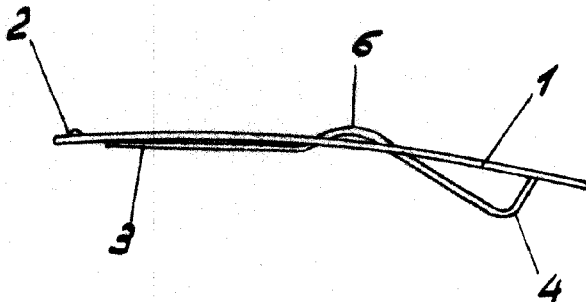


Fig. 3



Madrid 11 AGO. 1900

P.A.

C. RODRIGUEZ DE RIVAS

P.P.

Escaia variable